



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Subvenciones y Convenios	
PROCEDIMIENTO Subvención a asociaciones de comerciantes, empresarios y emprendedores	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  602Z 6J0O 6J2K 5R2G 0GYY	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO USB16I00H8	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE USB/2022/19

ANUNCIO

Convocatoria:	Ayudas destinadas a subvencionar parcialmente el coste de la primera hora de Aparcamiento en los Parkings ubicados en el Área Comercial Urbana de Pozuelo Pueblo,
Nº Expediente:	USB/2022/19
Trámite:	Requerimiento subsanación de defectos u omisiones en la solicitud

El Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía mediante resolución de 24/03/2022, aprobó la convocatoria de ayudas destinadas a subvencionar parcialmente el coste de la primera hora de Aparcamiento en los Parkings ubicados en el Área Comercial Urbana de Pozuelo Pueblo, publicándose un extracto de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID nº 80 de 04/04/2022.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para los comercios el **18/04/2022**, y examinadas las solicitudes presentadas, se requiere a los interesados que más adelante se indican para que, en el plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución expresa, que será objeto de publicación en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica.

La documentación deberá presentarla como se prevé en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado primero del artículo cuarto de la referida convocatoria de subvenciones, se dispone la publicación simultánea del presente anuncio en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica y en el Tablón de Edictos de la Corporación, la relación de solicitudes susceptibles de ser subsanadas para poder optar a la ayuda instada, sin perjuicio de su publicación adicional en otros medios:

Nº EXPTE	BENEFICIARIO	NIF	Documento que debe aportar
UDE/2021/126	MIGUEL A SANCHEZ MEDINA Y VICTORIANO VARGAS ALVAREZ CB	E84195825	Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la A.E.A.T

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de firma

EL ÓRGANO INSTRUCTOR